

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 145

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2023-6757** *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de los puestos de personal laboral Profesora de Educación Infantil y Auxiliar de Jardín de Infancia, designación de los miembros del Tribunal Calificador y fecha de celebración de la valoración de méritos. Expediente 1547/2022.*

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, a los puestos de personal laboral "Profesora de Educación Infantil" y "Auxiliar de Jardín de Infancia", aprobadas mediante Resolución de Alcaldía, nº 441/2023, de fecha 02/06/2023, en ejecución de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y publicadas las mismas, en igual fecha, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santillana del Mar;

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 17/07/2023 se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso, en ejecución de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de un puesto de "PROFESORA DE EDUCACIÓN INFANTIL", personal laboral fijo asimilado al subgrupo A2, con funciones asignadas de responsable de la Guardería Municipal:

### ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	GÓMEZ CURTO, ANA ISABEL	***5205**
2	DEL POZO GARRIDO, PATRICIA	***3527**

### EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA
(Ninguno)			

SEGUNDO.- Aprobar la lista PROVISIONAL de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso, en ejecución de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de dos puesto de "AUXILIAR DE JARDÍN DE INFANCIA", personal laboral fijo asimilado al subgrupo C2, con funciones asignadas a los servicios de Aula de 2 Años y Guardería Municipal:

### ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	ALONSO MARTÍN, LUCÍA	***5606**
2	HERRERO DE COS, AVELINA VICENTA	***1323**
3	ORTIZ SAMPEDRO, ANA	***8495**
4	PÉREZ MACIAS, MARÍA ARÁNZAZU	***5617**
5	PISANO MARTÍN, MARIO	***5426**

CVE-2023-6757

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 145

### EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA
(Ninguno)			

TERCERO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo, quedando configurado el mismo del modo siguiente:

Presidente: D. Fernando Borrajo del Río, Funcionario de Administración Local con Habilitación Nacional. Suplente: D. Alberto A. Rodríguez Martínez, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Vocales:

Titular: D<sup>a</sup>. Mónica Teresa Rodríguez Sangrador; Suplente: D. Germán García Calle; Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional.

Titular: D. José Ramón Cuerno Llata. Suplente: D<sup>a</sup>. Conchita Cascallana Reguera. Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional.

Titular: D. Jesús Álvarez Montoto; Suplente: D<sup>a</sup>. Alicia Maza Gómez; Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional.

Secretario:, D. Alejandro Díaz García; Suplente: D. Íñigo Echegoyen Ruiz; Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional.

CUARTO.- Anunciar la celebración de la fase de valoración de méritos, que tendrá lugar, de forma consecutiva, para cada una de las plazas convocadas, el próximo jueves 10 de agosto de 2023, a las 09:30 en el Museo Jesús Otero, sito en la Plaza del Abad Francisco Navarro, de Santillana del Mar.

QUINTO.- Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestivamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que estime pertinente.

SEXTO.- Publicar, de conformidad con la Base Quinta reguladora de la convocatoria, la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santillana del Mar y sede electrónica del Ayuntamiento (<http://santillanadelmar.sedelectronica.es>), adicionalmente remítase anuncio al Boletín Oficial de Cantabria y dese cuenta al Pleno de la Corporación para su conocimiento, en la primera sesión ordinaria que celebre.

Santillana del Mar, 19 de julio de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2023/6757

CVE-2023-6757